



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0021528/2012

Córdoba, 21 MAR 2017

VISTO:

Que por la RD N° 18/2017 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039, denominada *"Las imágenes como herramientas simbólicas para la comunicación y el pensamiento"*; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió sobre esta nueva versión dando cumplimiento con los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

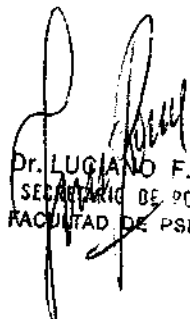
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039, denominada *"Las imágenes como herramientas simbólicas para la comunicación y el pensamiento"*.-

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día jueves 23 de marzo de 2017 a las 12 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

242


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA